Guía para la elaboración de la Propuesta Pedagógica

Instituto de formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos

CONCURSOS RESOLUCIÓN 5886

2017/2018

ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

1) **En un sobre IDENTIFICADO colocar 2(dos) copias de la Propuesta Pedagógica NO IDENTIFICADAS en hoja A4, numeradas, letra Arial, tamaño 12.Cada propuesta "abrochada" y sin encarpetar.**
2) **Preparar una PRESENTACIÓN ORAL de 10 minutos sobre un tema introductorio a la cátedra, objeto de concurso, para disertar durante la entrevista.**
3) **Tener conocimientos básicos del ingreso al campus –aula virtual desde la plataforma (ver Tutorial).No es excluyente para la evaluación, si obligatorio su uso durante el desarrollo de las cursadas, en especial para carreras con Modalidad Semipresencial.**

Esta guía es una herramienta que hemos elaborado para brindar asesoramiento respecto a la presentación de propuestas pedagógicas, a quienes aspiran acceder a la cobertura de módulos u horas provisionales, de acuerdo a la normativa vigente para el ingreso en los Institutos de Nivel Terciario.
En este recorrido, nos proponemos, facilitar y acompañar, con aportes que construimos en conjunción con experiencias de otros Institutos y las nuestras, modificando la misma en función de las características de las carreras que se dictan en nuestra Institución.

Para desarrollar la propuesta, se sugiere la lectura de las siguientes normativas vigentes y textos de apoyo para la realización de la propuesta:

- R.M. N°: 5886/03 Y SUS ANEXOS.
- DISP. Nº 30/05: PROYECTOS DE CÁTEDRA
- PENSAR LA ENSEÑANZA. ESCRIBIR EL PROYECTO.DOCUMENTO REALIZADO POR EL ISFDYT N°33 DE TRES ARROYOS. DIRECTORA: **PROFESORA GRACIELA CALLEGARI**
- PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.
- R.M. N°: 4043/09-REGIMEN ACADÉMICO JURIDICCIONAL
- COMUNICACIÓN 32/10
- R.M.N°:378/17(SALIDAS EDUCATIVAS)CARRERAS DOCENTES
- R.M.N°:112/13(PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES)CARRERAS TÉCNICAS
- ESTATUTO DEL DOCENTE. LEY N°10579: en especial LICENCIAS.
- DECRETO 2299/12-REGLAMENTO GENERAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS(NUEVO)

PUEDE ACCEDER A ESTOS ARCHIVOS DESDE EL ENLANCE NORMATIVAS, EN NUESTRA PÁGINA WEB.

- DISEÑOS CURRICULARES POR CARRERA (Plan de Estudios) Aquí encontrará los contenidos de su asignatura.

SUGERENCIAS:

Es conveniente para facilitar la realización del Proyecto guiarse por:

- DISP. Nº 30/05: PROYECTOS DE CÁTEDRA. ENLACE NORMATIVAS
- PENSAR LA ENSEÑANZA. ESCRIBIR EL PROYECTO.DOCUMENTO REALIZADO POR EL ISFDYTN°33 DE TRES ARROYOS. DIRECTORA : **PROFESORA GRACIELA CALLEGARI.ENLACE** NORMATIVAS
- ANEXO II.II PROPUESTA CURRICULAR y ENTREVISTA. RESOLUCIÓN 5886.ENLACE NORMATIVAS
- PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.ENLACE NORMATIVAS

DIRIGIR SUS CONSULTAS A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS:

is43lobos@gmail.com **/** is43secretaria@gmail.com

TODO EL MATERIAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA FOTOCOPIADORA DEL INSTITUTO